

Boletín de la división de operaciones del Estado

(d) Mérida:- 1842-1843.

T. 1, no. 1-224 (13 nov. 1842 - 24 jun. 1843).

Imp. de Lorenzo Seguí).

A.; 31 x 21 cm. Números extraordinarios.

Publicación diaria. Cambio de título a *Boletín del Ejército de Yucatán* a partir del número 4, el 16 de noviembre de 1842. Cada ejemplar consta de 2 páginas impresas a 2 columnas, con una serie de grabados. Como material complementario incluye números extraordinarios en donde se dan noticias relacionadas con hechos importantes de la guerra sostenida entre Yucatán y México, con motivo de la actitud independentista de aquel estado frente al gobierno del general Antonio López de Santa Anna.

La dirección de la imprenta de Lorenzo Seguí era calle de Abasolo número 24, en donde se recibían suscripciones a razón de 4 reales "por cada mes periódico de 12 números".

Contó con comunicados de Pedro Lemus, Francisco Castro, Martín F. Peraza y Sebastián López de Llergo. Periódico del ejército de Yucatán fundado durante la gubernatura de Miguel Barbachano; se encargó de publicar tanto partes de guerra como noticias sobre los enfrentamientos militares entre el gobierno de Santa Anna y el gobierno independiente del estado de Yucatán, cuando este pretendió separarse de la República Mexicana. En el último número los redactores mencionan que se propusieron "...presentar las novedades libres de las ataduras de los comentarios y reflexiones..." y que ... por eso adolecía el Boletín de aquella aridez, que nos pareció debía caracterizarle. [Ya que] la amenidad no era su fin, sino presentar los hechos, con sencillez, tales como eran". Miguel Civeira Taboada agrega que los boletines publicados "forman el diario más extraordinario que sobre una campaña de guerra se haya escrito en Yucatán". El periódico dejó de publicarse cuando se creó una comisión negociadora con el fin de arreglar el conflicto. El *Registro yucateco* (vid. Per Yuc) y Carlos Menéndez consignan un *Boletín del ejército de operaciones*, que se publicó en Mérida de 1842 a 1843.

Bayuc, p. 273.

Civeira Heníyuc, p. 62.

Enc Yuc, t. 5, p. 56.

Menéndez PreY, p. 11.

Per Yuc, p. 235.